



POSADAS, 12 OCT 2023

VISTO: El Expte. S01:0002662/2023, por el cual se eleva la Memoria y Balance del Ejercicio Económico N° 33 del SMAUNaM; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la Presidencia del Servicio Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Misiones (SMAUNaM), en cumplimiento a lo establecido en su Estatuto, eleva para consideración y aprobación la Memoria y Balance del Ejercicio Económico N° 33, correspondiente al período 01 de Junio de 2022 – 31 de Mayo de 2023.

QUE, las Comisiones de Desarrollo y de Presupuesto y Administración se expidieron en forma conjunta sobre el asunto mediante Despacho N° 001/23 obrante a fojas 18, sugiriendo: "Aprobar la Memoria y Balance del Ejercicio Económico N° 33 del Servicio Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Misiones (SMAUNaM), comprendido entre el 01/06/2022 al 31/05/2023".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 04 de Octubre de 2023 y aprobado por los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Memoria y Balance del Ejercicio Económico N° 33, del Servicio Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Misiones (SMAUNaM), comprendido entre 01 de Junio de 2022 y el 31 de Mayo de 2023, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCION CS N° 137-23

HJF

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



ANIVERSARIO

1973 - 2023

sigamos creciendo